

Preocupa a ASI Anulación del Convenio Arancelario

Una mayor confusión causaría si la Asamblea Legislativa anula en forma intempestiva la prórroga del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, expulsión directivos de la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI, en rueda informativa ayer en la mañana.

Explicaron que ASI ha colaborado en la elabora-

ción del Convenio sobre el Régimen y sus Anexos, por tal razón no está en contra de la vigencia de dicho convenio, pero no está de acuerdo con la improvisación que pueda dar lugar a situaciones conflictivas o de confusión, y lo que sería peor, la posibilidad de poner en peligro la supervivencia de algunas empresas.

Hablando en nombre de

la Asociación, don Eduardo Menéndez, presidente, el Lic. Roberto Ortiz Avalos y otros directivos dijeron que en reunión con el Presidente de la República, el lunes 30 de septiembre, se le ex-

plicó en forma amplia lo expuesto anteriormente.

Dijeron que el Presidente Duarte como medida de buen gobierno estuvo de acuerdo en que era necesari-

—Favor pase a la página 11.

Inician Temporada de Danza Próximo Viernes

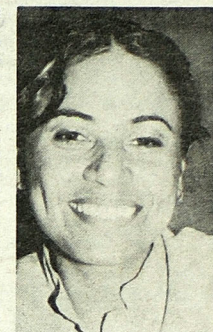
Dentro del Festival de Arte 1984 el próximo viernes se inicia la temporada de danza con la participación del elenco de la Escuela Nacional de Danza, que dirige la Lic. Rhina Amaya.

Este fin de semana participa con un programa de danza moderna llamado "Divertimiento", que comprende ballet abstracto (Pasajes), con música de Keith y coreografía original de Joe Alegado, norteamericano.

Las presentaciones serán a las 5:30 de la tarde en el Teatro Nacional, el viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de octubre.

La adaptación es de

—Favor pase a la página 50.



Lic. Rhina Amaya, directora de la Escuela de Danza.

Viajan a Madrid a Congreso Académico

La Real Academia de la Lengua Española, de Madrid, ha invitado al maestro Alfredo Betancourt y al Dr. Joaquín Hernández Callejas para que representen a nuestro país como Delegados de la Academia Salvadoreña en la celebración de un Congreso de la Len-

gua Española.

Esta reunión figurará encuadrada en los actos preparatorios de la conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América y se verificará del 7 al 10 del presente mes.

El Dr. Alfredo Martínez

—Favor pase a la página 50.



A CONGRESO EN MADRID. El maestro Alfredo Betancourt, Izquierda, y el Dr. Joaquín Hernández Callejas, de la Academia Salvadoreña de la Lengua Española, asistirán a un Congreso en Madrid, España, organizado por la Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento de América.



DELEGADAS A CONGRESO. Gloria de Castillo y Eileen Girón Batres, asistieron como delegadas salvadoreñas al 5º. Congreso Mundial sobre Personas Impedidas, realizado en Las Bahamas.

Delegadas a 2º Congreso Mundial sobre Impedidos

Al 2º. Congreso de la Organización Mundial de Personas Impedidas, celebrado en Bahamas, en el cual se enfocó la problemática que vive el minusválido, asistieron las delegadas salvadoreñas Sra. Gloria de Castillo y Srta. Eileen

Girón Batres.

El evento se desarrolló del 18 al 22 de septiembre en Nassau, con la participación de 250 delegados de los cinco continentes, bajo el lema: "Fuerza a través

—Favor pase a la página 39.

Lic. Alvarenga:

Inconveniente Aprobar Aranceles a la Carrera

Es inconveniente aprobar el nuevo convenio arancelario, así a la ligera, porque provocaría cargas para el productor por el aumento de costos y también afectará al importador, expresa el Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso.

Agrega el diputado que la

prisa por aprobar el nuevo arancel es porque El Salvador tiene un compromiso internacional. Nuestro país tiene suscrito y depositado el convenio y el documento establece la obligatoriedad de poner en vigencia el 1º.

—Favor pase a la página 39.

Calderón Sol:

Procedimiento Inadecuado en Caso de R. Talavera

La fracción de ARENA se abstuvo de votar en la plenaria del lunes cuando se dio amnistía para el costarricense Julio Romero Talavera, porque la Asamblea aplicó un procedimiento inadecuado, afirma el Dr. Armando Calderón Sol.

Dice que además se abstuvo por cuestiones de fondo. Se convocó a una sesión plenaria, donde se presentaron piezas de correspondencia de las cuales los diputados no tenían conocimiento previo. La bancada del PDC no pidió la dispensa de trámites inmediatamente, porque le dio pena, sino que dieron un receso de una hora para que la Comisión conociera el caso y emitiera dictamen, agrega el diputado de ARENA.

"Esta maniobra es

violentar los procedimientos legales. Aunque sabemos de las presiones que hizo el presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge, a favor de Talavera y sabemos del estado de las relaciones de los dos países, nuestra fracción se abstuvo de votar, no por negación, sino para conocer el caso. Que la petición pasara a la Comisión y se estudiara el caso de la amnistía. Analizar bien la figura jurídica, si era indulto o amnistía, o conmutación de la pena. Era lógico pedir eso", explica el abogado.

"Por eso razonamos el voto", indica.

REFORMAS AL
REGLAMENTO

Reiteró el diputado are-

nero que es necesario hacer reformas al Reglamento Interno de la Asamblea, para evitar esta clase de situaciones donde se violentan los procedimientos. Lo democrático es que haya un debate y que las fracciones expresen su opinión, y conozcan previamente lo que se está tratando en el pleno.

"Muchos diputados votan si saber sobre el contenido de lo tratado en la plenaria", recalca.

Es por medio del debate y la discusión parlamentaria de donde sale la luz y las mejores ideas para legislar. Eso es la esencia de la democracia, indica.

El Art. 131 de la Constitu-

—Favor pase a la página 50.

Deben Llenarse Vacíos en Ley del Notariado

A pesar de la buena intención de los legisladores que elaboraron la nueva Ley del Notariado, ésta adolece de vacíos, tales como el de dejar al descubierto demasiado tiempo la cartera de préstamos de las instituciones, dijo ayer

un abogado que conoce de esa ley.

El informante dijo que opinar sobre esta ley es un poco compendioso, por cuanto se arriesga el caer en el calificativo o bien in-

—Favor pase a la página 11.

Cafetaleros Insisten en Pago de ₡ 368.60 por qq.

Directivos de la Asociación Cafetalera de El Salvador insisten en que el INCAFE debe pagar ₡ 368.60 por quintal para el 30% de la cosecha de café que resta.

Dicen que según datos proporcionados por la OIC,

El Salvador ha exportado más de veinte millones de quintales de café oro desde 1979 hasta la fecha (sin incluir lo exportado a mercados "nuevos").

Agregan que dichas ex-

—Favor pase a la página 11.



PIDEN RESPETAR PRORROGA. Directivos de ASI piden que la Asamblea respete la prórroga de la vigencia del actual Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano y sus Anexos. Dijeron que ASI está dispuesta a asesorar a los diputados. Izquierda a derecha: Lic. Roberto Ortiz Avalos, don Eduardo Menéndez, presidente; Lic. Antonio Quirós y don Eduardo Avilés.